



Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores

RNAC n° 020

www.adduc.org.ar

Lanús, Diciembre de 2024.-

Estimado Lector:

Le adjuntamos *algunos* de los relevamientos de precios de la canasta que esta asociación realiza, se ha confeccionado un promedio de los mismos. Los relevamientos son tomados en la Zona Sur del Gran Buenos Aires, y Capital Federal. Se deja establecido que **no representa un IPC** y que solo relevamos precios de una canasta de 51 productos. La canasta que relevamos de 51 productos en el mes de **Noviembre 2024, tiene un costo promedio de \$ 210.179. Se calcula que una familia tipo gastaría en el mes en alimentos y artículos de limpieza un promedio de \$ 840.716. Se calculó un incremento promedio de la canasta relevada para el mes de Noviembre 2024 del 2,1 %. Para los 11 (once) meses del 2024, tenemos un incremento de esta canasta del 89,5%.- (CON UNA ACELERADA Y NOTABLE BAJA DEL CONSUMO)**

ESTA CANASTA NO INCLUYE LOS INCREMENTOS EN:

LUZ Y GAS (LLEVAN UN 800% DE INCREMENTO EN EL AÑO),

AGUA (LLEVA UN 500% DE INCREMENTO EN EL AÑO)

CELULAR (LLEVA UN 300 % DE INCREMENTO EN EL AÑO),

CABLE (LLEVA OTROS 300% DE INCREMENTO EN EL AÑO),

ALQUILERES (LLEVA MAS DEL 300% DE INCREMENTO),

MEDICINA PREPAGA (EN ALUGOS CASOS EL 500 DE AUMENTO-Y MENOS MEDICOS Y LUGERES DE ATENCIÓN),

FARMACOS (LLEVA UN 489 % DE INCREMENTO EN EL AÑO),

COLEGIO PRIVADO, VESTIMENTA, ESPARCIMIENTO, TRANSPORTE DE PASAJEROS O DE COCHE PARTICULAR ni ningún otro gasto, QUE SE INCREMENTAN MES A MES SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD.-

RECORDAR QUE LA LEY 24240 DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR ESTA VIGENTE

EXISTE UNA GRAN DISPERSIÓN DE PRECIOS EN ARTICULOS ALIMENTICIOS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA.

RECOMENDAMOS VER LOS PRODUCTOS CON ETIQUETADO FRONTAL PARA EVALUAR LOS PRODUCTOS APTOS PARA UN CONSUMO SIN GRASAS TRANS, SIN AZUCAR, LO QUE BENEFICIA EL CONSUMO SALUDABLES EN LA ALIMENTACION.

Recordamos que podrán hacer denuncias a la OMIC de la Provincia de Buenos Aires del Municipio de su domicilio, o en la Provincia de su residencia.-

RECOMENDAMOS: por algunas situaciones detectadas, que el consumidor recuerde:

a) No compre productos con envases rotos o golpeados, lea las especificaciones del producto y este seguro de lo que adquiere.-

b) No compre productos con envases sin fecha de vencimiento clara o raspados o no claros.-

c) Vea los productos fríos su fecha de vencimiento y la consistencia de los mismos, en caso de duda no los compre.-

d) No altere al adquirir productos frescos, la cadena de frío, trate que los mismos estén lo menos posible fuera de un refrigerador.-

e) Corrobore que los productos tengan los precios por unidad en la góndola y en el lugar del producto que se consulta.

f) Corrobore que el precio de góndola sea el mismo que en las cajas. Corrobore las ofertas en la caja y que se cumplan (existen diferencias en el precio entre las Góndolas y la caja).-

g) Concurra con un listado de productos a adquirir y evite tentarse para no afectar el ahorro familiar.-

Bajen las planillas y cotejen los precios, calidades y cantidades cuando realicen las compras.-

TODOS SOMOS CONSUMIDORES DEFENDAMOS

Este relevamiento es realizado por colaboradores y voluntarios y es un promedio de varias tomas en comercios minoristas, supermercados e hipermercados.

Hasta la próxima.- **Agradecemos su Difusión.-**

PRENSA ADDUC.- www.adduc.org.ar, adduc3@gmail.com